

Mama



MURCIA

QUATRO MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DE OFICIO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS, POR AVER FALTADO.

Yo Pedro de Calderon de la Barca, de la Real Audiencia de Murcia, por el Ayuntamiento de la M. N. y M. Leal L. de Murcia, certifico que por los autos de oficio sellados y formados para el consumo de la p. n. mill. Setec. Veintey tres; lo q. se le ha repartido a la Villa de Mama, es en cantidad, y genera el tenor siguiente

- Del Sello primero, tres pesos
 - Del Segundo, quaranta
 - Del tercero, Veintey uno
 - Del quarto, quatrocientos
 - Del de oficio, ciento y cinquenta
- Como a los dichos autos contra p. n. se me remite y en cumplimiento de lo prevenido en ellos a Veintey dos de el corriente, doi el presente en Murcia a Veintey siete de diez. mill. Setec. Veintey dos.

[Handwritten signature]

